

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 237

## CONCEJO ABIERTO DE NAVEDA

**CVE-2021-9963** *Aprobación definitiva de la modificación del Inventario de Bienes y Derechos.*

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública de la modificación del Inventario de Bienes de la Entidad Local Menor de Naveda, cuya aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el 27 de octubre de 2021, dicha modificación del Inventario quedó definitivamente aprobada al no haberse presentado reclamaciones. Por tanto, se acuerda la publicación, de la relación de bienes incorporados en la modificación del Inventario, en el Boletín Oficial de Cantabria conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del Acuerdo, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del mismo en el BOC.

### BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Nº ORDEN: 20.

PARAJE: Ejido La Magdalena.

SUPERFICIE TOTAL: 284 m<sup>2</sup>.

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 0 m<sup>2</sup>.

REFERENCIA CATASTRAL: Parte de la parcela catastral 39032A05100001.

LOCALIZACIÓN: Márgenes de la Carrerona a la Magdalena.

CALIFICACIÓN: Uso público.

Naveda, 29 de noviembre de 2021.

La alcaldesa pedánea,  
Isabel Calderón Marcos.

[2021/9963](#)